

Informe

Asunto	■ arlitek SII. Importación de datos
Destinatarios	■
Autor	■ Jose Ramón Arlandis Navarro
Fecha	■ 22-05-2017
Versión	■ 3.0

1- Proceso de importación

Dados los últimos cambios realizados por parte de AEAT en la **versión 0.7**, y para facilitar la labor de extracción de información en origen por parte del responsable de SSII, el proceso de **importación** importa localmente la información a tablas intermedias de registros de IVA, a partir de las cuales pasarán a las tablas definitivas, realizándose el proceso de importación para la **empresa** seleccionada en la aplicación cuando se ejecuta el proceso:

- Si el registro importado no existe, se trata como alta
- Si el registro importado existe, se actualiza el registro. Cuando desde el programa se realiza la consulta y comparación con AEAT, se identificará como que existen diferencias, por lo que deberemos enviarlo de nuevo desde el programa con la opción de modificar registro existente
- Las bajas de registros se tramitarán directamente desde el programa

Alternativas para la importación de datos desde ERP origen

La información temporal importada reside en una BBDD SQL Server. Se plantean 2 escenarios posibles para la obtención de la información, en función del origen de los datos:

- Leer la información desde los ficheros generados desde el ERP origen
- Escribir directamente en las tablas temporales de SQL Server desde el ERP origen, siempre que SQL Server sea accesible desde la BBDD origen

En ambos casos será el ERP origen el que marque los registros como enviados.

2- Lectura de fichero de texto

Se tienen en cuenta en el formato del fichero, los campos necesarios para las casuísticas de:

- Facturas emitidas
- Facturas recibidas
- Cobros y pagos (RECC)
- Bienes de inversión

Características del fichero

- Fichero txt o csv
- Los campos vendrán separados por punto y coma (;)
- Los campos de texto no vendrán delimitados por comillas
- Los campos numéricos no tendrán separador de miles y el símbolo decimal podrá ser el punto (.) o la coma (,). Para el caso de importes, serán dos decimales los informados
- Las fechas vendrán informadas como AAAA-MM-DD

Informe

El fichero deberá tener siempre informados todos los campos que se indican a continuación. Marcamos para cada tipo de registro los campos obligatorios. Indicamos también en la última columna el tipo de datos: N: numérico, T: texto, F: fecha.

3- Facturas emitidas

Ventas_Cab (cabecera)

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
1	IDRegistro	Identificador del registro de venta	IDEmpresa+'#'+Ejercicio+'#'+Periodo+'#'+NumSerieFE	X	T
2	IDEmpresa	Número de empresa en arlitek SII		X	N
3	Ejercicio	Ejercicio impositivo de la factura		X	N
4	Periodo	Periodo impositivo de la factura		X	N
5	IDEmisorFactura	NIF u otro ID que expide la factura		X	T
6	NumSerieFE	Serie Factura+Número de Factura		X	T
7	FechaExpedicionFE	Fecha de expedición de Factura		X	F
8	TipoFactura	Tipo de factura	F1 – Factura F2 – Factura simplificada (ticket) F3 – Factura sustitución facturas simplificadas F4 – Asiento resumen de facturas R1 – Factura rectificativa (art. 80.1, 80.2) R2 – Factura rectificativa (art. 80.3) R3 – Factura rectificativa (art. 80.4) R4 – Factura rectificativa (resto) R5 – Factura rectificativa en facturas simplificadas	X	T
9	NombreRazon	Apellidos y nombre o razón social	Contraparte de la operación: Cliente	X	T
10	NIF	NIF contraparte de la operación	Quando no tiene NIF se informan los campos IDOtro, IDType e IDNum	X	T
11	IDOtro	Código país de la contraparte de la operación (ver tabla ISO 3166-1 alpha-2 codes)	Valores IDType: • 02-NIF-IVA • 03-Pasaporte • 04-Documento oficial de identificación expedido por el territorio de residencia • 05-Certificado de residencia • 06-Otro documento probatorio	-	T
12	IDType	Clave número de identificación fiscal en el país de residencia		-	T
13	IDNum	NIF / número de identificación en el país de residencia		-	T
14	Rectificativa	Indicador de factura rectificativa	Valores: S, N	X	T
15	TipoRectificativa	Tipo de factura rectificativa	S-Por sustitución I-Por diferencias	-	T
16	BaseRectificada	Base rectificada	(Para sustitutivas)	-	N
17	CuotaRectificada	Cuota rectificada		-	N
18	CuotaRecargoRectif	Cuota recargo rectificada		-	N
19	ImporteTotal	Importe total de la factura		X	N
20	ClaveRE	Clave de RÉGIMEN ESPECIAL	Tabla de claves: régimen especial / identificación operaciones con trascendencia tributaria	X	T

Informe

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
21	BaseImpACoste	Base imponible a coste	Clave de régimen especial 06: RE grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)	-	N
22	DescripcionOp	Descripción de la operación		X	T
23	TipoOperacion	Tipo de operación: 1-Factura, 2-Entrega de bienes/ Prestación de servicios	Informaremos un 1, salvo en el caso de exportaciones o ventas a Canarias/Ceuta/Melilla, si incluyen servicios. Si no incluyen servicios no será necesario el desglose	X	N
24	SituacionInmueble	Situación del inmueble: 1, 2, 3, 4	Clave de LRFE sea 12 o 13 (Operaciones de arrendamiento de local de negocio)	-	T
25	ReferenciaCatastral	Referencia catastral		-	T
26	TranSujetoIVA	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		-	T
27	EmitidaPorTerceros	Factura emitida por terceros	Valores: S, N	X	T
28	VariosDestinatarios	Factura con varios destinatarios	Valores: S, N Clave tipo de factura R5 y F4	X	T
29	Cupon	Minoración de la base imponible por la concesión de cupones, bonificaciones o descuentos cuando solo se expide el original de la factura	Valores: S, N Clave tipo de factura R5, R1 y F4	X	T

Ventas_Lin (desglose por tipo de operación)

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
1	IDRegistro	Identificador del registro de venta		X	T
2	TipoOperacion	Tipo de desglose de operación	1-Factura, 2-Entrega de bienes, 3-Prestación de servicios	X	N
3	DesgloseOperacion	Desglose de la operación	1-Sujeta/No exenta, 2-Sujeta/Exenta, 3-No Sujeta	X	N
4	OrdenID	Número de agrupación de registros para el desglose de operación	Valores: 1, 2, 3... Para desglose 2 y 3 sólo habrá un valor de orden	X	N
5	TipoNoExenta	S1-Habitual S2-Inv.Sujeto Pasivo	Se informa cuando el desglose es 1-Sujeta/NoExenta. Importes en euros. Un registro por cada agrupación de datos por tipo (OrdenID)	-	T
6	TipoImpositivo	Tipo impositivo		-	N
7	BaseImponible	Base imponible		-	N
8	CuotaRepercutida	Cuota del impuesto		-	N
9	TipoRE	Tipo recargo de equivalencia		-	N
10	CuotaRE	Cuota del recargo de equivalencia		-	N
11	CausaExencion	E1-Exenta art. 20 E2-Exenta art. 21 E3-Exenta art. 22 E4-Exenta art. 23, 24 E5-Exenta art. 25 E6-Exenta otros	Se informa cuando el desglose es 2-Sujeta/Exenta	-	T
12	SEBaseImponible	Base imponible para Sujeta/Exenta		-	N

Informe

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
13	NS_Importe_art	Importe no sujeta, por artículos 7,14, Otros	Se informa cuando el desglose es 3-No Sujeta	-	N
14	NS_Importe_TAI	Importe no sujeta por reglas de localización		-	N

4- Facturas recibidas

Compras_Cab (cabecera)

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
1	IDRegistro	Identificador del registro de compra	IDEmpresa+'#'+Ejercicio+'#'+Periodo+'#'+ IDEmisorFactura+'#'+NumSerieFE	X	T
2	IDEmpresa	Número de empresa en arlitek SII		X	N
3	Ejercicio	Ejercicio impositivo de la factura		X	N
4	Periodo	Periodo impositivo de la factura		X	N
5	IDEmisorFactura	NIF u otro ID que expide la factura		X	T
6	NumSerieFE	Serie Factura+Número de Factura		X	T
7	FechaExpedicionFE	Fecha de expedición de Factura		X	F
8	TipoFactura	Tipo de factura (* opcional)	F1 – Factura F2 – Factura simplificada (ticket) F3 – Factura sustitución facturas simplificadas * F4 – Asiento resumen de facturas F5 – Importaciones (DUA) F6 – Otros justificantes contables R1 – Factura rectific (art. 80.1, 80.2) * R2 – Factura rectific (art. 80.3) * R3 – Factura rectific (art. 80.4) * R4 – Factura rectific (resto) * R5 – Factura rectific en facturas simplificadas *	X	T
9	NombreRazon	Apellidos y nombre o razón social	Contraparte de la operación: Proveedor	X	T
10	NIF	NIF contraparte de la operación	Cuando no tiene NIF se informan los campos IDOtro, IDType e IDNum	X	T
11	IDOtro	Código país de la contraparte de la operación (ver tabla ISO 3166-1 alpha-2 codes)	Valores IDType: • 02-NIF-IVA • 03-Pasaporte • 04-Documento oficial de identificación expedido por el territorio de residencia • 05-Certificado de residencia • 06-Otro documento probatorio	-	T
12	IDType	Clave número de identificación fiscal en el país de residencia		-	T
13	IDNum	NIF / número de identificación en el país de residencia		-	T
14	Rectificativa	Indicador de factura rectificativa	Valores: S, N	X	T
15	TipoRectificativa	Tipo de factura rectificativa	S-Por sustitución I-Por diferencias	-	T
16	BaseRectificada	Base rectificada	(Para sustitutivas)	-	N
17	CuotaRectificada	Cuota rectificada		-	N
18	CuotaRecargoRectif	Cuota recargo rectificada		-	N
19	ImporteTotal	Importe total de la factura		X	N

Informe

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
20	ClaveRE	Clave de RÉGIMEN ESPECIAL	Tabla de claves: régimen especial / identificación operaciones con trascendencia tributaria	X	T
21	BaseImpACoste	Base imponible a coste	Clave de régimen especial 06: RE grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)	-	N
22	DescripcionOp	Descripción de la operación		X	T
23	TipoOperacion	Tipo de operación: 1-Factura, 2-Entrega de bienes/ Prestación de servicios	Informaremos un 1, salvo en el caso de exportaciones o ventas a Canarias/Ceuta/Melilla, si incluyen servicios. Si no incluyen servicios no será necesario el desglose	X	N
24	SituacionInmueble	Situación del inmueble: 1, 2, 3, 4	Clave de LRFE sea 12 o 13 (Operaciones de arrendamiento de local de negocio)	-	T
25	ReferenciaCatastral	Referencia catastral		-	T
26	TranSujetoIVA	Importe percibido por transmisiones de inmuebles sujetas a IVA		-	T
27	FechaRegContable	Fecha registro contable		X	F
28	CuotaDeducible	Compras. Cuota deducible		X	N

Compras_Lin (desglose por tipo de operación)

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T	
1	IDRegistro	Identificador del registro de compra		X	T	
2	SujetoPasivo		Desglose de operación: 1-Normal, 2-Inversión sujeto pasivo	X	N	
3	OrdenID	Número de agrupación de registros para el desglose de operación	Valores: 1, 2, 3...	X	N	
4	TipoImpositivo	Tipo impositivo		X	N	
5	BaseImponible	Base imponible		X	N	
6	CuotaRepercutida	Cuota del impuesto		X	N	
7	TipoRE	Tipo recargo de equivalencia		-	N	
8	CuotaRE	Cuota del recargo de equivalencia		-	N	
9	PorCompREAGYP	Porcentaje Compensación REAGYP		Informar para CE 02, compensaciones régimen especial agricultura, ganadería y pesca (REAGYP)	-	N
10	ImpCompREAGYP	Importe Compensación REAGYP			-	N

5- Agrupaciones (desglose facturas rectificadas para tipo factura R2, R3, R4 y desglose facturas agrupadas para tipo de factura F3)

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
1	IDTipo	Tipo de operación	1-Ventas, 2-Compras	X	N
2	IDRegistro	Identificador del registro	De ventas o de compras	X	T

Informe

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
3	NumSerieFE	Serie+Num Factura	Facturas rectificadas o facturas agrupadas	X	T
4	FechaFE	Fecha de factura		X	F

6- Cobros y pagos (para los casos de clave RE 07-Criterio de caja)

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
1	IDTipo	Tipo de operación	1-Cobro factura venta, 2-Pago factura compra	X	N
2	IDRegistro	Identificador del registro	De ventas o de compras	X	T
3	OrdenID	Número de registro de cobro/pago	Valores: 1, 2, 3...	X	N
4	Fecha	Fecha de cobro/pago		X	F
5	Importe	Importe cobrado/pagado		X	N
6	Medio	Medio de cobro/pago utilizado	01-Transferencia, 02-Cheque, 03-No se cobra/paga, 04-Otros	X	T
7	CuentaOMedio	Cuenta bancaria o medio de cobro/pago utilizado		-	T

7- Bienes de inversión

Num	Campo	Descripción	Observaciones	Oblig	T
1	IDRegistro	Identificador del registro de venta	IDEmpresa+'#'+Ejercicio+'#'+Periodo+'#'+NumSerieFE	X	T
2	IDEmpresa	Número de empresa en arlitek SII		X	N
3	Ejercicio	Ejercicio impositivo de la factura		X	N
4	Periodo	Periodo impositivo de la factura		X	N
5	IDEmisorFactura	NIF u otro ID que expide la factura		X	T
6	NumSerieFE	Serie Factura+Número de Factura		X	T
7	FechaExpedicionFE	Fecha de expedición de Factura		X	F
8	ProrrataAnualDef	Prorrata anual definitiva		X	T
9	RegAnualDeducción	Regularización anual de la deducción		-	N
10	IdentificacionEntrega	Identificación de la entrega		-	T
11	RegDeducciónEfectuada	Regularización de la deducción efectuada		-	N
12	FechaInicioUtilizacion	Fecha de inicio de la utilización		X	F
13	IdentificacionBien	Identificación del bien		X	T

Informe

8- Escritura directa desde ERP origen

Tablas:

- Ventas_Cab
- Ventas_Lin
- Compras_Cab
- Compras_Lin
- Agrupaciones
- CobPagos
- Bienes

Campos: Son los mismos que los campos indicados para el fichero de texto. En la tabla se indica el tipo de datos en la última columna.

Desde el proceso de importación de la aplicación, se leerán las tablas temporales, y se escribirá la información en la tabla de registros de IVA si es correcta, eliminando de las tablas temporales los registros incorporada. En origen podrán comprobarse aquellos registros incorrectos de las tablas temporales que no han podido incorporarse.

9- Anexos

Tipos de factura

Lista de valores que permite identificar el tipo de factura, según sea emitida o recibida.

■ Facturas emitidas

- F1 – Factura
- F2 – Factura simplificada (ticket)
- F3 – Factura emitida en sustitución de facturas simplificadas facturadas y declaradas
- F4 – Asiento resumen de facturas
- R1 – Factura rectificativa (art. 80.1 y 80.2 y error fundado en derecho)
 - Por devolución de embalajes y envases
 - Por aplicar descuentos y bonificaciones posteriores a la operación
 - Por resolución firme, judicial o administrativa quede sin efecto total o parcialmente la operación
- R2 – Factura rectificativa (art. 80.3). Por impago siempre que con posterioridad al devengo de la operación se dicte auto de declaración de concurso de acreedores
- R3 – Factura rectificativa (art. 80.4). En caso de impago y que haya transcurrido un año desde el devengo del impuesto. Tener en consideración los casos especiales indicados en el art. 80.4.
- R4 – Factura rectificativa (resto)
- R5 – Factura rectificativa en facturas simplificadas

■ Facturas recibidas

- F1 – Factura
- F2 – Factura simplificada (ticket)
- F3 – Factura emitida en sustitución de facturas simplificadas facturadas y declaradas
- F4 – Asiento resumen de facturas
- F5 – Importaciones (DUA). Este tipo de factura sólo se asigna en el caso de registrar el DUA. No se debe utilizar para el registro de la factura del proveedor origen de la importación
- F6 – Otros justificantes contables

Informe

- R1 – Factura rectificativa (art. 80.1 y 80.2 y error fundado en derecho)
- R2 – Factura rectificativa (art. 80.3)
- R3 – Factura rectificativa (art. 80.4)
- R4 – Factura rectificativa (resto)
- R5 – Factura rectificativa en facturas simplificadas

En el caso de facturas rectificativas se debe indicar el **tipo de rectificativa**:

- S - Por sustitución. Factura rectificativa que sustituye completamente a la factura original, por lo que previamente se habrá generado una factura anulativa de la factura original. Esta factura anulativa será siempre de tipo F1.
- I - Por diferencias. Factura rectificativa (o abono) que sólo incluye la diferencia con la factura original.

Claves: régimen especial/identificación operaciones con trascendencia tributaria

Libro Registro Facturas EMITIDAS (CLAVES)	Régimen especial / identificación operaciones con trascendencia tributaria	
	01	Operación de régimen general (*1*)
	02	Exportación (*2*)
	03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección (135-139 LIVA)
	04	Régimen especial oro de inversión
	05	Régimen especial agencias de viajes
	06	Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)
	07	Régimen especial criterio de caja
	08	Operaciones sujetas al IPSI / IGIC
	09	Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena (D.A.4ª RD1619/2012)
	10	Cobros por cuenta de terceros de honorarios profesionales o de derechos derivados de la propiedad industrial, de autor u otros por cuenta de sus socios, asociados o colegiados efectuados por sociedades, asociaciones, colegios profesionales u otras entidades que realicen estas funciones de cobro
	11	Operaciones de arrendamiento de local de negocio sujetas a retención
	12	Operaciones de arrendamiento de local de negocio no sujetos a retención
	13	Operaciones de arrendamiento de local de negocio sujetas y no sujetas a retención
	14	Factura con IVA pendiente de devengo (certificaciones obra cuyo destinatario sea una Administración Pública)
	15	Factura con IVA pendiente de devengo - operaciones de tracto sucesivo

(*1*) 01 será el valor por defecto

(*2*) Se indicará el valor 02 si tipo de operación es 3 o 5 (extracomunitaria de bienes o servicios)

Informe

Libro Registro Facturas RECIBIDAS (CLAVES)	Régimen especial / identificación operaciones con trascendencia tributaria	
	01	Operación de régimen general
	02	Operaciones por las que los empresarios satisfacen compensaciones REAGYP
	03	Operaciones a las que se aplique el régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección (135-139 LIVA)
	04	Régimen especial oro de inversión
	05	Régimen especial agencias de viajes
	06	Régimen especial grupo de entidades en IVA (Nivel Avanzado)
	07	Régimen especial criterio de caja
	08	Operaciones sujetas al IPSI / IGIC
	09	Adquisiciones intracomunitarias de bienes y prestaciones de servicios
	10	Compra de agencias viajes: operaciones de mediación en nombre y por cuenta ajena en los servicios de transporte prestados al destinatario de los servicios de acuerdo con el apartado 3 de la D.A.4ª RD1619/2012
	11	Facturación de las prestaciones de servicios de agencias de viaje que actúan como mediadoras en nombre y por cuenta ajena (D.A.4ª RD1619/2012)
	12	Operaciones de arrendamiento de local de negocio
	13	Factura correspondiente a una importación (informada sin asociar a un DUA)